

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CT-FO-41			
		VERSIÓN No. 02			Página 1 de 5
		FECHA:	23		12

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA SA SI No. 002-063-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares-Oficina Principal, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 002-063-2026 para seleccionar a través de Selección Abreviada Subasta Inversa, a los proveedores para la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y FEMENINO, PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO QUE CONFORMA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: SA SI No. 002-063-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y FEMENINO, PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO QUE CONFORMA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Valor del presupuesto (PARA EL PROCESO): DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL (\$223.285.894,00, incluido IVA

Respaldo presupuestal (CDP): No. 17026 expedido el 24 de marzo de 2026. \$223.318.122,00

Lugar de Ejecución:

El contratista deberá efectuar la entrega en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:

Oficial Principal:	Calle 95 No. 13-08 (Bogotá DC).
---------------------------	---------------------------------

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA SA SI No. 002-063-2026 a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme.

Aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.9 del pliego de condiciones.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CT-FO-41		Página 2 de 5	
		VERSIÓN No. 02			
		FECHA:	23	12	2025
					

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto, la Secretaria General Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 002-063-2026
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Apropiación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares oficina principal respalda el presente proceso de contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17026 de fecha 24 de marzo de 2026, por un valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$223.318.122,00) El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es la suma de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL (\$223.285.894,00 INCLUIDO IVA, IMPUESTO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (CUANDO APLIQUE) , el cual es producto del estudio de mercado realizado por la Entidad
1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el 24 DE ABRIL DE 2026 , en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica .
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, Hasta el día 04 de MAYO DE 2026, A LAS 19:00 HORAS.
1.8. Plazo para manifestación de interés de	Quando aplique- Los interesados podrán solicitar la limitación del proceso de contratación de

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CT-FO-41			
		VERSIÓN No. 02			Página 3 de 5
		FECHA:	23		12

limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	conformidad con la normatividad vigente, Hasta el día 4 DE MAYO DE 2026, A LAS 16:30 horas.
1.9. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</p> <p>Fecha: el 07 DE MAYO DE 2026, A LAS 19:00 HORAS.</p>
1.10. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedición y publicación de acto administrativo de apertura del proceso de selección	<p>Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</p> <p>Fecha: el 08 DE MAYO DE 2026</p>
1.11. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	<p>Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones.</p> <p>Fecha: Hasta el día 12 DE MAYO DE 2026 19:00 HORAS</p>
1.12. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el 14 DE MAYO DE 2026</p>
1.13. Plazo para expedir ADENDAS	Fecha: 15 DE MAYO DE 2026 08:00 HORAS
1.14. Presentación de Ofertas	<p>Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</p> <p>Fecha: 19 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 08:00 HORAS</p>
1.15. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</p>



TÍTULO

AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: **CT-FO-41**

VERSIÓN No. 02

Página 4 de 5

FECHA:

23

12

2025



	Fecha: <u>19 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 08:05</u>
1.16. Informe de presentación de ofertas	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: <u>19 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 08:10</u>
1.17. Publicación del informe de verificación o evaluación	Fecha: <u>21 MAYO DE 2026 19:00 HORAS</u>
1.18. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: <u>26 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 19:00 HORAS</u>
1.19. Apertura del sobre económico	<u>27 DE MAYO DE 2026, A LAS 9:00 HORAS</u>
1.20. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II <u>27 DE MAYO DE 2026, HASTA LAS 12:00 HORAS</u>
1.21. Fecha prevista para la subasta electrónica	<u>A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS DEL 27 DE MAYO DE 2026</u>
1.22. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: <u>29 DE MAYO DE 2026</u>
1.23. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CT-FO-41			
		VERSIÓN No. 02			Página 5 de 5
		FECHA:	23		12

1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica .

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.